INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. ICBF-MC-011-2025-QUI

En la ciudad de Armenia – Quindío, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), conforme a la hora legal de la República de Colombia, en la ICBF Regional Quindío, Carrera 23 con calles 3 y 4 piso 3 de la ciudad de Armenia, el comité evaluador designado para realizar la evaluación Jurídica, capacidad Técnica y de Experiencia de las propuestas presentadas, al igual que la verificación de los requisitos habilitantes dentro del **PROCESO CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ICBF-MC-011-2025-QUI**, procede a presentar el informe definitivo en los siguientes términos:

OBJETO**: "SUMINISTRAR ELEMENTOS BASICOS DE CUIDADO PERSONAL Y ALIMENTACION PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN ATENCION INICIAL EN LOS CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL QUINDIO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE CONDICIONES TECNICAS"**

Dentro del plazo establecido en el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NÚMERO No. ICBF-MC-011-2025-QUI, se presentaron TRES (3) propuestas al proceso de selección, que se relacionan a continuación:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA
SUMINISTRO ELEMENTOS BASICOS Y ALIMENTACION	FUNDACIÓN SABISO	25/09/2025 10:39 AM	$ 12.000.000
OFERTA ICBF-MC-011-2025-QUI-ARMENIA $12	JAFROVICONA	25/09/2025 10:00 AM	$ 2.522.628
ICBF- SUMINISTRO DE ELEMENTOS	DANIEL TORRES JIMENEZ	25/09/2025 9:22 AM	$ 2.715.500

Realizada la verificación de requisitos mínimos habilitantes jurídicos del oferente persona jurídica **FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO,** identificada con NIT 901713773-3, se procede a la respectiva evaluación por ser la oferta que cumple con el criterio establecido para los procesos de selección de mínima cuantía, atendiendo adicionalmente el hecho de haber subsanado la certificación de experiencia que durante el traslado de la evaluación inicial realizó, conforme a los criterios establecidos dentro de los pliegos de la invitación pública y por tratarse de un requisito subsanable; así mismo en relación con la oferta económica CUMPLE el criterio de menor valor según la naturaleza del presente proceso.

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Persona Jurídica	C/NC/NANR/SUB
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se elaborará a partir del modelo suministrado, la cual debe estar debidamente suscrita por el representante legal de la persona jurídica, cuya calidad será verificada.	**CUMPLE**

Persona Jurídica	**C/NC/NANR/SUB**
Cualquier enmendadura que contenga la propuesta, deberá ser aclarada y rubricada por el oferente en la misma propuesta. Con la carta de presentación de la propuesta se entiende presentada la declaración juramentada por parte del proponente (persona natural, persona jurídica, integrantes consorcio o unión temporal) de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen lícito de los recursos destinados al proyecto o a la ejecución del contrato.	

Otros documentos	**C/NC/NANR/SUB**
FOTOCOPIA legible de documento de identidad del representante legal	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 15 de la Ley 797 de 2003, ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Nota: La acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Art. 8 del Decreto 862 del 26 de abril de 2013.	**CUMPLE**
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	**CUMPLE**
Fotocopia del certificado de antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal de la persona jurídica.	**CUMPLE** Verificada por la entidad
Fotocopia del certificado de antecedentes fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal de la persona jurídica **.**	**CUMPLE** Verificada por la entidad
Fotocopia del certificado de antecedentes Judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del representante legal de la persona jurídica **.**	**CUMPLE** Verificada por la entidad
Fotocopia del certificado de **RNMC** vigente expedido por la Policía Nacional, del representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE** Verificada por la entidad
Fotocopia del certificado REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**
Fotocopia del certificado de **inhabilidades por delitos sexuales** vigente expedido por la Policía Nacional, del representante legal de la persona jurídica	**NA**
Registro Único Tributario RUT, de la Persona Jurídica	**CUMPLE**
Certificación Bancaria	**CUMPLE**

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Certificado Participación Como Independiente del Oferente- ANEXO 1, ANEXO 4, ANEXO 9 y ANEXO 10 de la invitación pública.	**CUMPLE**
*** Nota No. 2:** Las personas naturales que pretendan participar en el presente proceso de selección deberán certificar que no están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado, requisito verificable con la declaración de la persona jurídica en la Carta de Presentación de Oferta, contenida en el Anexo No. 1 de la Invitación Pública a Participar.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA ECONOMICA	C/NC/NANR/SUB
La aceptación de los anexos de **CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN**, se acreditará mediante la suscripción de la **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	C/NC/NANR/SUB
El proponente deberá acreditar su experiencia en **máximo tres (3) certificaciones** de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, con entidades públicas o privadas, por servicios iguales o similares a los relacionados en el presente proceso. NOTA: El oferente presenta una certificación de contrato ejecutado con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA – FUNDAFRO en el año 2023.	**CUMPLE**
VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**

Que el comité evaluador también verificó cada uno de los ítems del ANEXO No. 10 OFERTA ECONOMICA, del cual se realizó el comparativo con los precios UNITARIOS OFERTADOS POR **FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**, identificada con NIT 901713773-3 y que como resultado no sobrepasaba el precio UNITARIO ofertado por la entidad, así mismo que el proponente certifica a través del formato establecido por la entidad que puede ejecutar a cabalidad el objeto y actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF, determinadas en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)

El Comité Evaluador de manera respetuosa y en atención a las ofertas presentadas en el proceso de Mínima Cuantía **No. ICBF-MC-011-2025-QUI,** y del cual se obtuvo un presupuesto de referencia calculado por la entidad de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)** correspondiente a la sumatoria de valores unitarios incluido IVA, de los

ítems requeridos por la Entidad, y que sirvieron para comparativo de las ofertas, considera que la propuesta evaluada es acorde con la necesidad de la entidad**.**

Con base en la verificación jurídica, Técnica, económica y de experiencia realizada por el comité evaluador designado para el presente proceso y conforme a la documentación solicitada en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **No. ICBF-MC-011-2025-QUI,** el proponente Persona Jurídica **FUNDACIÓN SEMILLERO DE JOVENES AFROCOLOMBIANOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**, identificada con NIT 901713773-3 **CUMPLE** con todos los requisitos y se encuentra **HABILITADO** por el cumplimiento de los requisitos mínimos habitantes jurídicos, Técnicos, económicos y de Experiencia.

Atentamente,

MARIA FERNANDA BUSTAMANTE PATIÑO
Profesional Contratista
Centro Zonal Armenia Sur
ICBF – Regional Quindío

LUIS DAVID VALENCIA BEDOYA
Profesional Contratista
Centro Zonal Armenia Sur
ICBF – Regional Quindío

ANA MARÍA GIRALDO MARTÍNEZ
Abogada Contratista
ICBF – Regional Quindío